

18/11/2024

## **Fiscalía de Calama formalizó a médico por almacenamiento de pornografía infantil**

Una investigación conjunta de la Fiscalía de Calama y la Brigada Investigadora del Ciber Crimen Metropolitana de la PDI, permitió la detención y formalización de un ciudadano colombiano, de 48 años, por el delito de almacenamiento de material pornográfico infantil.

El imputado, quien ejercía funciones como médico en un CESFAM de Calama, quedó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, y se dispuso un plazo de investigación de 90 días.

Según se expuso en la respectiva audiencia, antecedentes proporcionados por una plataforma internacional especializada en la detección de este delito, permitieron establecer la existencia de un usuario que mantenía material pornográfico infantil y que utilizaba conexiones de IP geolocalizadas en la ciudad de Calama.

En razón de lo anterior, el Ministerio Público instruyó una serie de diligencias mediante las cuales se logró establecer la identidad del sospechoso y fundar una orden de detención en su contra, la que fue concretada por funcionarios de la PDI a las afueras del referido CESFAM.

Durante la revisión del domicilio del imputado, los detectives incautaron distintos dispositivos electrónicos de uso exclusivo del detenido, los que mantenían almacenados gran cantidad de archivos de video e imágenes de pornografía infantil.

Por petición del Ministerio Público, el Juzgado de Garantía decretó la medida cautelar de prisión preventiva respecto imputado, considerando que se trataría de una conducta reiterada, pues existían descargas de material en distintas fechas y dispositivos.

